PERMISO No. DIE. DUOT/2022-11-21

LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

En el ejercicio de facultades legales concede el

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

A: MONICA GABRIELA FLORES LOPEZ

Para la siguiente construcción en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos por las leyes correspondientes aplicables:

Clave catastral: 11-58-1-90-7
Calle: Portugal — Número Oficial: 26
Colonia: Esteban Baca Calderon
Localidad: Santa María del Oro
Municipio: Santa María del Oro

Detalles de la construcción y/o remodelación:

Tipo: Habitacional
Planta baja: ----

Planta alta: 45 m2 dos cuartos (ampliación) — 45 M2

Total: 45 M2

ATENTAMENTE:

Santa María del Oro, Nayarit; a 05 de diciembre de 2022.

ARQ. INGRID ARCADIA FREGOSO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"VIGENCIA DE 6 MESES A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN"

Nota: Deberá mantener la vía pública libre de escombros y materiales para construcción y se prohibe todo tipo de construcción en vía pública, área federal y sobre marquesinas. Esta licencia y los planos aprobados deben estar en la obra para ser mostrados a los inspectores. El incumplimiento de esta disposición amerita una sanción.